



C I R C U L A R CSJRIC24-49

Fecha: 24 de mayo de 2024

Para: **Servidores judiciales del Distrito Judicial de Pereira**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: **URGENTE "Plan de acción propuesto, respecto de la Circular CSJRIC24-0046"**

De manera atenta, nos permitimos informar que, el Consejo Seccional consolidó y analizó las respuestas de la encuesta contenida en la Circular CSJRIC24-0046, sobre la identificación de causas de remisiones tardías de tutelas a la Corte Constitucional, para lo cual, ha diseñado un formato de plan de acción que debe ser diligenciado, con la indicación de las causas que impactan en mayor medida la remisión oportuna de tutelas a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Para tal efecto, remitimos un formato forms "[\(consulte aquí\).](#)" el cual debe ser diligenciado únicamente por el magistrado de tribunal o el juez, según sea el caso. únicamente por el magistrado de tribunal o el juez, según sea el caso.

La encuesta solicitada deberá ser diligenciada a más tardar el día 28 de mayo de 2024, para su posterior consolidación y estudio de las respuestas por parte de esta Corporación.

Cordialmente,



Beatriz Eugenia Ángel Vélez
Presidenta

MP: Julián Ochoa Arango
Elaboró: Srb
Revisó: BEAV